



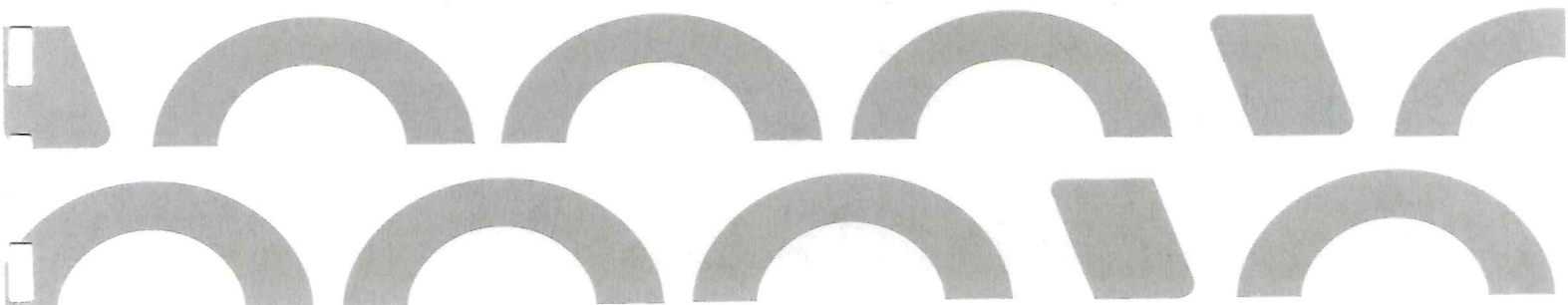
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES DE
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PRESENTE

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto Número 111, por el que se reforman los artículos 127, 128, fracciones V, VIII y XI, 134, fracción I, y 135, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo de 2025, en el Tomo I, Número 57 Extraordinario, de la Décima Época, se hace efectivo el cambio de denominación del H. Ayuntamiento de Solidaridad a H. Ayuntamiento de Playa del Carmen; en consecuencia, todas las referencias oficiales, normativas y administrativas deberán ajustarse a la nueva denominación, garantizando su debida aplicación en los asuntos jurisdiccionales, administrativos o de cualquier otra índole en los que intervengan el antes denominado Municipio de Solidaridad, su Ayuntamiento, sus dependencias, la Alcaldía de Puerto Aventuras o los organismos descentralizados que formen parte del mismo al momento de la entrada en vigor del citado Decreto.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando

[Handwritten signature]

la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	4,450,000.00	4,450,000.00	2,222,464.00	2,222,464.00	3,235,808.71	(1,013,344.71)	145.60
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	28,186,935.35	34,584,281.33	12,046,935.35	18,444,281.33	13,046,935.35	5,397,345.98	70.74
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	4,013,390.00	5,294,984.02	4,013,390.00	5,294,984.02	4,209,742.34	1,085,241.68	79.50
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$36,650,325.35	\$44,329,265.35	\$18,282,789.35	\$25,961,729.35	\$20,492,486.40	\$5,469,242.95	78.93

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$20,492,486.40**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$25,961,729.35** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **78.93%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del **145.60%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad externa que:

La variación presentada en este trimestre, se debe a que se rebasó la meta de recaudación, derivado del incremento en la demanda de los espacios del Instituto, como el Teatro de la Ciudad y el Foro, así como también por el aumento en la matrícula de alumnos del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

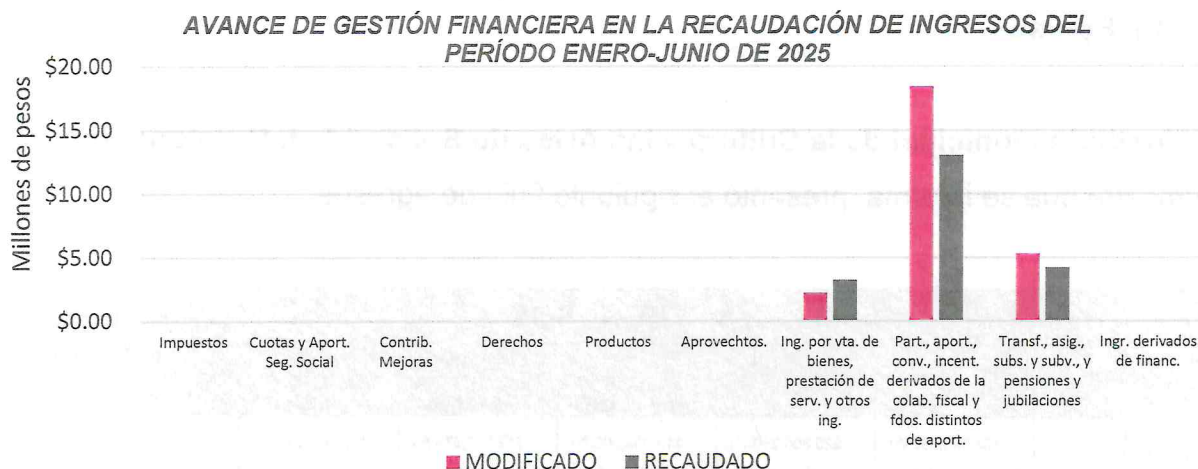
Se reporta un avance del **70.74%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad argumenta que:

La variación presentada, se debe a la ampliación líquida realizada de manera presupuestal, con la finalidad de utilizar los recursos en las cuentas bancarias correspondientes a ejercicios anteriores.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **79.50%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad argumenta que:

La variación presentada, se debe a la ampliación líquida realizada de manera presupuestal, con la finalidad de utilizar los recursos en las cuentas bancarias correspondientes a ejercicios anteriores

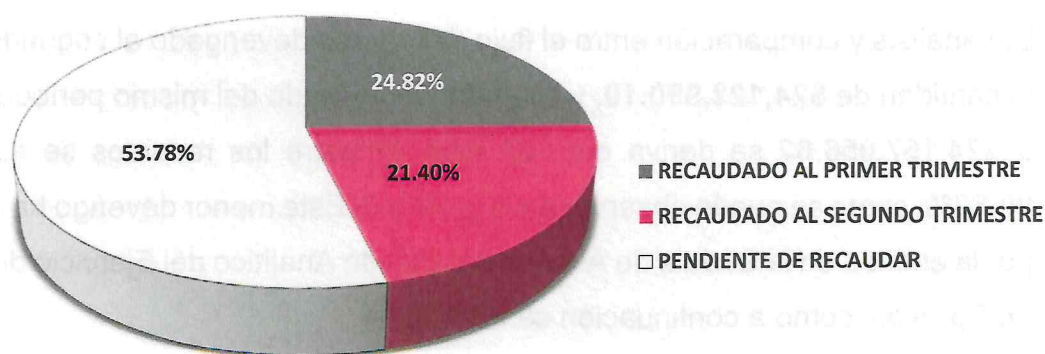


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$20,492,486.40** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **46.22%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$44,329,265.35**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,090,000.00	\$29,305,258.78	\$12,950,000.00	\$12,910,278.55	\$12,910,278.55	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	1,551,400.00	1,560,518.33	1,361,400.00	1,275,789.23	1,275,789.23	0.00	100.00
Servicios generales	3,773,330.00	11,781,804.58	2,033,280.00	9,393,440.04	9,349,373.32	44,066.72	99.53
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	878,000.00	864,187.00	578,000.00	563,660.00	563,660.00	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,357,595.35	1,013,890.00	1,257,595.35	23,889.00	23,889.00	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$36,650,325.35	\$44,525,658.69	\$18,180,275.35	\$24,167,056.82	\$24,122,990.10	\$44,066.72	99.82

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$24,122,990.10**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$24,167,056.82** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **99.82%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios generales

Se reporta un avance del **99.53%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad aclara que:

La variación existente, se debe a que algunos de los servicios presupuestados tuvieron un costo menor al estimado.

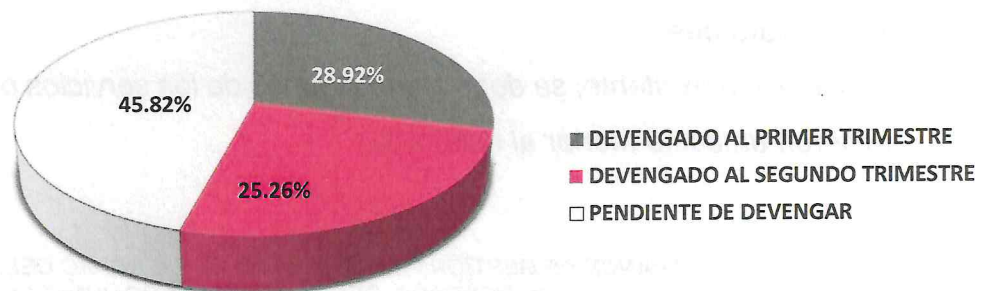


Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$24,122,990.10** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **54.18%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$44,525,658.69**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

EGRESOS



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$44,525,658.69**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP23 - Cultura y Prosperidad, Construyendo la Paz**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$44,525,658.69

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP23 - Cultura y Prosperidad, Construyendo la Paz									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN- Contribuir a la consolidación de la calidad del servicio público, en la cultura y las artes mediante espacios dignos para el desarrollo cultural de Playa del Carmen.	Posición en el Subíndice de Sistema Político y del Gobierno del Instituto Mexicano para la Competitividad.	Descendente	Anual	26.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.00		
PRO- La población de Playa del Carmen presenta suficientes espacios de calidad para el desarrollo cultural en el Municipio	Porcentaje usuarios que se beneficiaron con las actividades y servicios culturales ofrecidos por el IMCAS.	Ascendente	Anual	249,534.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	249,534.00		
C01- Actividades académicas-culturales, implementadas.	Porcentaje de servicios académicos culturales solicitados por el IMCAS.	Ascendente	Trimestral	11.00	Si	2.00	3.00	-	-	100.00%	45.45%
						2.00	3.00	3.00	3.00		
C02- Talleres artístico-culturales impartidos	Porcentaje de talleres artístico-culturales impartidos por el IMCAS.	Ascendente	Semestral	118.00	Si	0.00	59.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	59.00	0.00	59.00		
C03- Gestores culturales y artistas capacitados	Porcentaje total de capacitaciones otorgadas a gestores culturales y artistas	Ascendente	Trimestral	15.00	Si	7.00	6.00	-	-	200.00%	86.67%
						7.00	3.00	3.00	2.00		
C04- Mantenimiento de las instalaciones del IMCAS	Porcentaje de mantenimiento en las instalaciones del IMCAS	Ascendente	Trimestral	96.00	Si	21.00	33.00	-	-	132.00%	56.25%
						21.00	25.00	25.00	25.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componentes 01 y 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada

Componente 03

Se reporta un avance del **200.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este indicador tiene como meta anual la realización de 15 capacitaciones. En el presente trimestre se impartieron 6 capacitaciones de las 3 programadas.

Componente 04

Se reporta un avance del **132.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este indicador tiene como meta anual la realización de 96 mantenimientos. En este trimestre se realizaron 33 mantenimientos de los 25 solicitados, debido a un mayor número de solicitudes.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El informe presentado por el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, refleja el avance financiero y administrativo del gobierno municipal. En este sentido, el informe de gestión del 2015, en el que se dio a conocer el avance de los trabajos realizados por este órgano legislativo en el periodo de gobierno.

En el presente informe se detallan los resultados obtenidos en el periodo de gobierno, así como los planes de trabajo para el periodo siguiente. El informe de gestión del 2015, en el que se dio a conocer el avance de los trabajos realizados por este órgano legislativo en el periodo de gobierno.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUTORIDAD EJECUTIVA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo